



**ACUERDO No. 012 DE 2018**

( 1 0 1 2 0 1 8 )

Por el cual se hace una adición al presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el decreto 112 del 22 de diciembre del 2005, expedido por el Alcalde Municipal de La Plata Huila y,

**CONSIDERANDO:**

Que según Resolución No. 2339 de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social, distribuyo los recursos del rubro presupuestal denominado "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud" y le fué asignado a la Empresa Social del Estado San Sebastian del Municipio de La Plata (H), la suma de noventa millones de pesos M/Cte (\$90.000.000.00), recursos que apoyaran el proyecto denominado "Adquisición de una ambulancia TAB para prestación de servicio de transporte Asistencial para la ESE San Sebastian".

Que según convenio interadministrativo No. 016 de 2018, suscrito entre el Municipio de La Plata y la Empresa Social del Estado San Sebastián del Municipio de La Plata Huila, le serán transferido recursos a la ESE San Sebastian por la suma de \$99.000.000.00 para aunar esfuerzos administrativos y financieros para la adquisición de un vehiculo tipo ambulancia de transporte asistencial básico.

Que por lo antes expuesto.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado "San sebastián" de La Plata Huila, para la presente vigencia en la suma de \$189.000.000.00 M/cte , de conformidad al siguiente detalle:

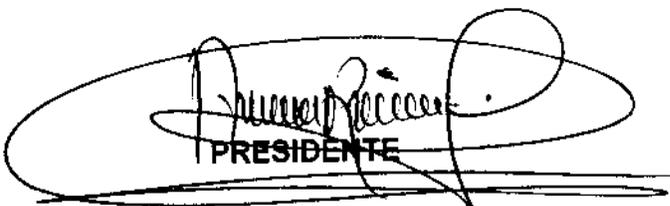
101	INGRESOS CORRIENTES				189,000,000.00
1012	APORTES				189,000,000.00
101210	Aportes			189,000,000.00	
10121010	Aportes de la Nación		90,000,000.00		
10121030	Aportes Municipales		99,000,000.00		
101210302	Convenios	99,000,000.00			
	<b>TOTAL INGRESOS ADICIONADOS</b>				<b>189,000,000.00 189,000,000.00</b>

21	GASTOS DE INVERSION				189,000,000.00
211	PROGRAMAS DE INVERSION				189,000,000.00
211105	Formación bruta de capital				
21110506	Proyecto 6 Compra de vehiculos		189,000,000.00		
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>				<b>189,000,000.00 189,000,000.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuniquese y cumplase.

Dado en La Plata Huila a los 1 0 1 2 0 1 8

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

